

Zeitschrift: Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero
Herausgeber: Organización de los Suizos en el extranjero
Band: 7 (1980)
Heft: 2

Rubrik: Comunicaciones oficiales

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. [Mehr erfahren](#)

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. [En savoir plus](#)

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. [Find out more](#)

Download PDF: 17.02.2026

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>



El Consejo Federal decide aumentar la ayuda al Tercer Mundo

En sus informes publicados en enero último, concernientes a las grandes líneas de la política gubernamental y el plan financiero de la Confederación para los años 1981 a 1983*, el Consejo Federal anunció su intención de elevar la ayuda pública al desarrollo que prestará Suiza en 1982 y 1983 a un 0,31 % del producto bruto nacional (estimación para 1979: 0,21 %). Esta decisión se tomó en razón de las consecuencias cada día más graves que tiene —en términos de política extranjera y de política económica exterior— la insuficiencia de nuestra ayuda pública (APD) en relación con la de otros países industriales. En todas las negociaciones internacionales en las que participan países en desarrollo, nos quedamos cada vez más aislados. Adquirimos, poco a poco, la imagen de un país que se rehusa a cooperar y cierra sus ojos ante la situación, muchas veces dramática, del tercer mundo y su población. Igualmente grave es para nosotros la decepción, cuando no la irritación, de nuestros socios "industrializados" que consideran que la APD es una de las tareas esenciales de la comunidad internacional. Ellos tienen dificultad para admitir que uno de los países más ricos se sustraiga de un esfuerzo común, esencial para el futuro del mundo occidental y de su sistema económico liberal. En este sentido nos encontramos más y más bajo una fuerte presión.

Solidaridad

Fundamentalmente la ayuda al desarrollo es una manifestación de solidaridad con los menos favorecidos, una solidaridad de la cual el pueblo suizo siempre ha dado pruebas. La más reciente reacción de la opinión pública ante la reducción de 35 millones en el presupuesto de 1980 para la cooperación al desarrollo, señala claramente que numerosos círculos están dispuestos a aceptar que el Estado se empeñe aún más en asuntos de la ayuda al desarrollo.

Es también de nuestro propio interés que realicemos esfuerzos suplementarios. La supervivencia de una economía occidental, abierta y liberal, y por lo tanto la supervivencia de nuestro país, dependen en gran medida de la solución de los problemas del subdesarrollo. Así por ejemplo, numerosos países en vías de desarrollo, podrían verse constreñidos rápidamente a suspender lo esencial de sus importaciones si no encuentran rápidamente una solución a los problemas de la balanza de pagos. Por lo tanto, a largo plazo, está también en juego el futuro de nuestra industria de exportación. Ésta, por otra parte, ya hoy se beneficia directamente con importantes pedidos que están en relación con la ejecución de proyectos de ayuda financiera, sobre todo de organizaciones internacionales.

En una palabra, ya sea que abordemos el problema desde el punto de vista de nuestro deber moral de país rico, o que lo hagamos a la luz de nuestra política extranjera o de nuestra política económica exterior, siempre se impone la misma conclusión: debemos y tenemos un interés propio en aumentar nuestra ayuda al desarrollo.

Los tres años venideros

Partiendo de las consideraciones precedentes, el Consejo Federal resolvió abrir una línea de crédito para un programa **de tres años**, a fin de continuar la cooperación técnica y la ayuda financiera en favor de países en desarrollo. Este crédito —de un monto de **1.650 millones de francos**— debería permitir a Suiza tomar los compromisos necesarios para la prosecución de las actividades de cooperación técnica así como los de la ayuda financiera bilateral y multilateral, al menos hasta el 31 de diciembre de 1983. El mismo reemplazará la línea de crédito de 735 millones de francos que fue autorizada el 12 de junio de 1978 para un período de dos años y medio y que estará totalmente comprometida al 31 de diciembre de 1980.

La cooperación técnica y la ayuda financiera bilateral y multilateral, a los cuales está dedicado este mensaje, constituyen cuantitativamente la contribución más importante de nuestra APD, mientras que las otras formas de ayuda lo son esencialmente la humanitaria, la alimentaria y las medidas económicas y comerciales. Las erogaciones por ayuda financiera se elevarán de 106 millones de francos en 1979 a 223 millones en 1983; los de la cooperación técnica de 142 millones a 183 millones de francos. Estas son, por lo tanto, las dos formas de cooperación que recibirán principalmente un aumento de recursos.

El Parlamento deberá pronunciarse en el curso de sus sesiones de otoño e invierno próximos, sobre estos incrementos de nuestro esfuerzo en favor del Tercer Mundo.

Dirección de la cooperación al desarrollo y de la ayuda humanitaria

* Estos dos documentos pueden obtenerse gratuitamente en alemán, francés o italiano, solicitándolos a EDMZ, CH-3000 Berna. Además hay una edición ilustrada de las "Grandes Líneas" también gratuita.

Derechos humanos y cooperación al desarrollo *

La flagrante falta de respeto de los derechos humanos puede hacer cuestionable la continuación de un programa de cooperación al desarrollo. Pero la situación deberá ser examinada de caso en caso y demanda cada vez un procedimiento diferenciado. Grandes capas de la población viven, en estos países, muchas veces en condiciones muy difíciles y sufren debido a estas violaciones. Hemos llegado así a la conclusión que en tal caso no es conveniente abandonar nuestros esfuerzos de cooperación en favor de los más pobres.

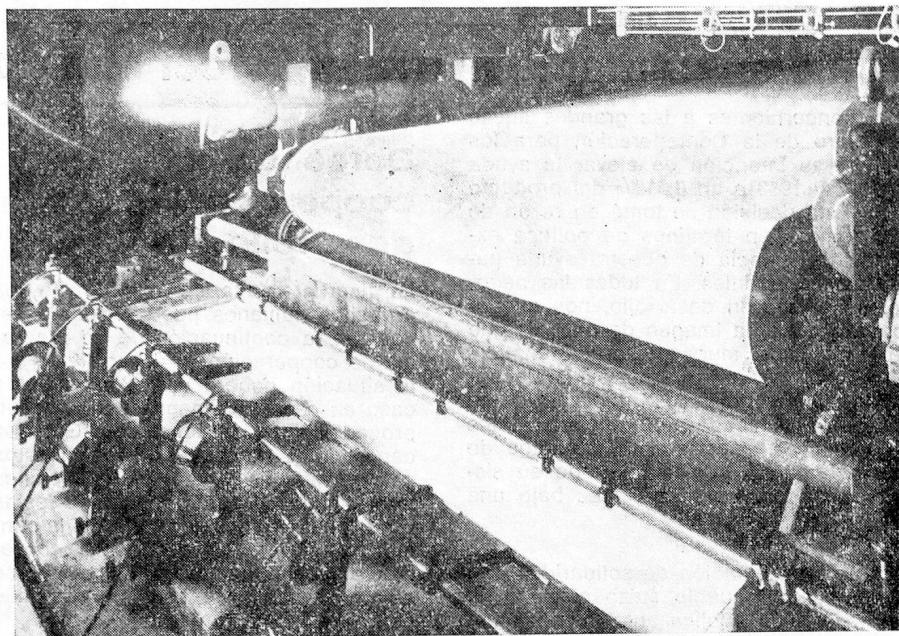
Debido al desmejoramiento de la situación económica, de una disminución de la producción alimenticia, el cierre de hospitales y dispensarios, por la imposibilidad de un país de continuar con la importación de bienes esenciales, y porque una parte importante de la población carece de ocupación, puede haber vidas en peligro. En estas circunstancias los proyectos de asistencia técnica y de ayuda financiera, orientados directamente a los grupos menos favorecidos de la población, si bien no pueden asegurar el respeto de todos los derechos humanos, por lo menos pueden asegurar la sobrevivencia de gente que no es responsable del comportamiento de sus respectivas autoridades, sino que son sus víctimas. Dentro del marco de nuestra cooperación bilateral investigamos, por lo tanto, en cada caso, no solamente la política del país en relación con los derechos humanos, sino también las posibilidades prácticas de dicha política.

En las organizaciones internacionales donde somos miembros, hacemos el mismo esfuerzo. Siempre intervenimos, si esto puede ser útil, en favor del respeto de los derechos humanos, pero al mismo tiempo somos de la opinión que es posible seguir concediendo ayuda a la población si esta ayuda contribuye a atenuar las consecuencias de la falta de respeto de los derechos humanos y no a reforzar a dicha política.

* Extracto de un mensaje del Consejo Federal, previsto para junio de 1980, sobre la prosecución de la cooperación técnica y de ayuda financiera en favor de países en desarrollo.



Comentario sobre la nueva serie de billetes de banco



Con la emisión del nuevo billete de 10 francos, consagrado al matemático y físico Leonhard Euler (1707-1783) el Banco Nacional Suizo ha finalizado la puesta en circulación de la nueva serie de billetes. La emisión de los nuevos billetes se realizó en el siguiente orden:

Octubre 1976, emisión del billete de 100 francos, tipo Borromini

Abri 1977, emisión del billete de 500 francos, tipo Haller

Abri 1978, emisión del billete de 1000 francos, tipo Forel

Octubre 1978, emisión del billete de 50 francos, tipo Gessner

Abri 1979, emisión del billete de 20 francos, tipo Saussure

Noviembre 1979, emisión del billete de 10 francos, tipo Euler

En retrospectiva puede afirmarse que esta nueva serie de billetes fue bien recibida por el público. El formato más reducido y el nuevo diseño encontró favorable acogida. Los elementos de seguridad incorporados han probado su eficacia hasta ahora. En toda su pre-

sentación los billetes se distinguen también claramente de los de otros países. Si consideramos los billetes de banco como una especie de tarjeta de visita de un país, la nueva serie ciertamente es digna de la presentación de Suiza. A fin de que los billetes en circulación se mantengan en condiciones relativamente satisfactorias, el Banco Nacional Suizo no puede prescindir del concurso del público. El buen estado de los billetes depende, en efecto, del cuidado con que cada uno los trata. Si los billetes son maltratados, doblados varias veces, arrugados y metidos descuidadamente en el bolsillo o la billetera, se arruinan rápidamente, como lo prueban muchos ejemplos extranjeros. Aun cuando la institución emisora reemplaza anualmente alrededor de un 30 % de los billetes en circulación por nuevos, no deja de depender del cuidado con que cada uno trata a los mismos.

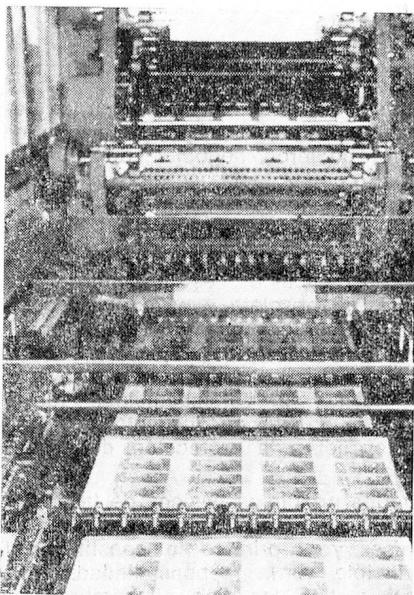
Desde el 1 de enero de 1980 los nuevos billetes son confeccionados íntegramente en Suiza. Si hasta entonces el papel todavía era de procedencia inglesa, ahora el Banco Nacional Suizo en colaboración con la Fábrica de Papel An der Sihl de Zürich creó los requisitos técnicos indispensables para la producción de este papel de alta calidad munido de una filigrana coloreada.

Naturalmente es necesario, tanto para la fabricación del papel como para la impresión de los billetes, la adopción de estrictas medidas de seguridad. La impresión de los billetes se realiza, desde hace ya tiempo, en el Establecimiento de artes gráficas Orell Füssli S.A. de Zürich. Esta empresa tuvo que equiparse asimismo con máquinas especiales para la impresión, el corte y el control de los billetes de banco.

En la Caja principal del Banco Nacional los billetes son controlados, contados, empaquetados y almacenados. A pedido son distribuidos a las diferentes sucursales del Banco, desde donde llegan luego al sistema bancario, al PTT, los F.F. C.C. Federales y a otros usuarios que tienen cuentas en la institución emisora, donde se debitan los montos de los billetes que se retiran y se acreditan los importes de aquellos que se depositan. Los billetes que re-ingresan al Banco Nacional son controlados por los Servicios de Caja y los que están en buen estado vuelven a la circulación mientras que los deteriorados son invalidados e incinerados.

Como el reemplazo de los billetes de la antigua serie por los de la nueva, ya se ha completado en un 90 % en el caso de los billetes de 500 y de 100 francos; en más de un 80 % con los billetes de 1000 y de 50 francos y probablemente se habrá realizado en un 70 a 80 % en el caso de los billetes de 20 y 10 francos para mediados de 1980.

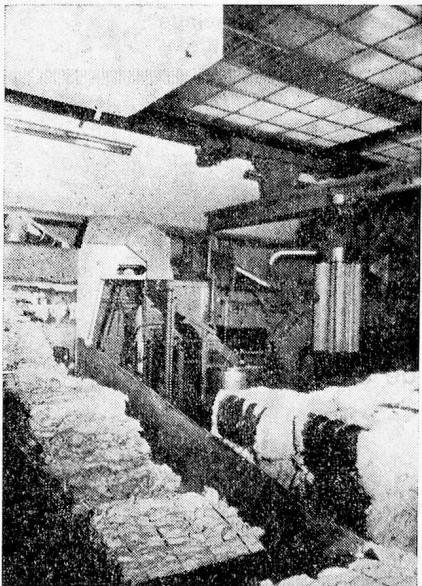




puede pensarse que los mismos estarán fuera de circulación en el curso de este año.

Ya hemos mencionado en una nota anterior publicada en esta revista que para el retiro de los billetes de la antigua serie se aplica el Art. 24 de la ley sobre el Banco Nacional Suizo, donde entre otras cosas se expresa que el contra-valor de los billetes antiguos que no hayan sido canjeados dentro del plazo prescripto (20 años), será entregado a los Fondos Suizos de Socorro por daños no asegurables causados por fuerzas naturales. El Banco Nacional Suizo no puede, pues, beneficiarse en ningún caso con los billetes no canjeados.

*Dr. Johann Ammann
Director
del Banco Nacional Suizo*



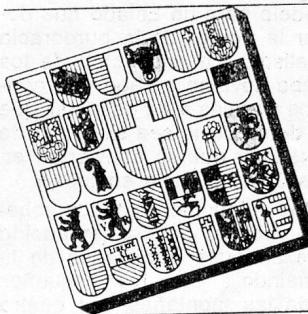
Egipto

En base al convenio concluido el 21 de enero de 1980 con las autoridades egipcias, los haberes bloqueados en la República Árabe Egipcia, en cuentas bancarias intransferibles pertenecientes a ciudadanos suizos no residentes así como a personas jurídicas con asiento en Suiza y de propiedad suiza, **pueden ser liberados**. El Servicio económico y financiero del Departamento Federal de Asuntos Extranjeros, en Berna, ha sido encargado de la ejecución de este arreglo.

Nueva oportunidad para los niños de madres suizas

Hemos informado aquí a principios de este año sobre la nueva oportunidad acordada a los niños de madres suizas, cuyos padres, en el momento del nacimiento hayan tenido su domicilio en Suiza, para adquirir la nacionalidad suiza.

El plazo para presentar una solicitud a las autoridades competentes del cantón de origen de la madre, corre del 1º de mayo de 1980 al 31 de abril de 1981. Las representaciones suizas en el extranjero o el Departamento Federal de Justicia y Policía, CH-3003 Berna, están a su disposición para cualquier información adicional.



El Don de la Fiesta Nacional 1980

El producto de esta colecta será destinado este año a la Asociación Suiza de Turismo Pedestre y la Ayuda a las Madres.

Estamos seguros que el doble destino de nuestra colecta contará con un sólido apoyo.

Matriculación en Universidades Suizas de suizos con certificados de bachillerato extranjero

Observaciones preliminares

El reconocimiento por la Comisión Federal de Bachilleratos de los certificados extranjeros obtenidos por suizos con miras al ingreso a los estudios de medicina o a las Escuelas Politécnicas Federales ha sido fijado por el reglamento del Consejo Federal del 17 de diciembre de 1972. Las siguientes disposiciones se refieren a la matriculación en las universidades cantonales:

1. La matriculación en las universidades suizas se efectúa en base del certificado de Bachillerato. Un candidato suizo, poseedor de un certificado extranjero, está sometido a los mismos requisitos que un candidato extranjero poseedor de tal certificado.
2. Esta igualdad de tratamiento es limitada por el hecho de que el candidato suizo debe demostrar que es un "auténtico" suizo del extranjero, es decir que él —o sus padres— están domiciliados efectivamente en el extranjero. Así por ejemplo un candidato suizo domiciliado en Basilea, no puede matricularse si posee un certificado de "Abitur" obtenido en la República Federal Alemana, habilitante para la inscripción.
3. Las universidades suizas no reconocen todos los certificados de bachillerato que en sus respectivos países de origen habilitan para el libre acceso a la formación universitaria. Esto vale particularmente para los diplomas otorgados por colegios especializados, tales como los de comercio, los técnicos, etc. Se recomienda por lo tanto insistentemente a los suizos del extranjero a que **consulten con tiempo suficiente a la Universidad suiza que han elegido**, si los certificados que poseen son suficientes para permitirles la matriculación sin examen de ingreso.
4. Un suizo que obtiene en Suiza un certificado de bachillerato extranjero (esto es posible en algunas escuelas privadas) **no puede matricularse en una universidad suiza en base de tal certificado**.

Oficina Central Universitaria Suiza



La "Landsgemeinde" en Suiza

Hubo tres épocas de la Historia en que el pueblo fue soberano. El primero de estos períodos es el de la Grecia antigua (de polis: política; de demos: democracia). Después de un debate público, el pueblo decidía sobre la guerra o la paz, las leyes y las alianzas y elegía a su gobierno. Evidentemente, ni las mujeres ni los esclavos tenían derecho a la palabra pero gracias al pensamiento de grandes filósofos como Platón o Aristóteles, las brillantes luces de Atenas han continuado a influenciar las corrientes políticas de veinticinco siglos hasta nuestra era.

Durante la Edad Media, la democracia hubiera podido desaparecer, por muerte natural, si no hubiera sobrevivido en parte bajo otra forma —quizá la forma más pura— en algunos de los aislados valles de los Alpes. Es allí donde, en el siglo XIII se reunieron centenares de hombres a cielo raso y juraron defenderse mutualmente en caso de dificultades. Con ello nació un pueblo libre, los "Eidgenossen" (hermanos por el juramento), de donde procede el término "Schweizerische Eidgenossenschaft", Confederación Helvética y las "Landsgemeinden" (Asamblea del pueblo) donde cada hombre tiene el mismo derecho a votar, promover, elegir y ser elegido. Las "Landsgemeinden" nacieron del "Ting" de las antiguas tribus germánicas, círculo cerrado al cual se admitían únicamente a los hombre y a los jóvenes aptos para la guerra y donde se resolvían litigios de orden diverso, problemas de fronteras, derechos a la propiedad privada y a la propiedad colectiva y se decidía sobre la guerra y la paz. Los descendientes y herederos de estas antiguas comunidades alpinas que prepararon los estatutos políticos y jurídicos de la futura federación de los cuatro estados limítrofes del lago de Lucerna (Lago de los

cuatro cantones forestales, "Vierwaldstaettersee") sigue existiendo.

La tercera fase de la democracia tuvo un impacto y alcance mundiales: Jean Jacques Rousseau, uno de los ciudadanos más famosos de Ginebra, fue su profeta. Una de sus obras más importantes, el "Contrato Social", fue la base de la Revolución francesa. El símbolo de esta nueva democracia ya no era la mano levantada sino la urna; el voto público se transformó en voto secreto. Fue la manera más práctica de hacer participar a todos los ciudadanos electores en la vida política, inclusive si se trataba de un gran Estado. Evidentemente, con este método la votación se vuelve más mecánica y menos directa que la de las "Landsgemeinden" cuyas formas originales de democracia servirían de modelo para un Estado que deseare evitar la rigidez de la burocracia y del formalismo. La educación de los jóvenes debe llevarse a cabo con conceptos vivos y reales a fin de evitar que la palabra democracia sea sinónimo de tedio y conseguir que se conviertan en ciudadanos útiles para la sociedad.

Cinco de los veinticinco estados soberanos o cantones han permanecido fieles a las antiguas tradiciones de la "Landsgemeinde". Son los pequeños cantones de las montañas, los cuatro medio cantones de Nidwalden, Obwalden, Appenzell Rhodas Interiores y Rhodas Exteriores y Glaris. Ninguno de ellos posee más de 50.000 habitantes y en comparación al conjunto de la población suiza, representan sólo el 2 ó el 3 % de los electores. Tomando en consideración lo anterior, nos sentiríamos inclinados a afirmar que las "Landsgemeinden" ya no tienen más que una existencia marginal, es una reliquia del pasado, una simple curiosidad histórica; tanto más cuanto que, a partir de 1798, estas asambleas ya

no tuvieron la última palabra en las decisiones relativas a la política exterior y no pudieron negociar, de igual a igual, con las testas coronadas de países vecinos con respecto a la paga de los mercenarios, por ejemplo.

No obstante, no debemos creer que la "Landsgemeinde" es una forma de gobierno obsoleta y propia de poblaciones montañesas atrasadas. El cantón de Glaris por ejemplo, es uno de los dos cantones más industrializados de Suiza y su "Landsgemeinde" fue la primera en Europa que votó, en 1864, la ley sobre la protección del trabajador.

Ciertos principios básicos de la democracia son los mismos en todos los países y el primero lo constituye el principio de la responsabilidad. Con este motivo, los diez mil hombres de Appenzell, en oportunidad de la Asamblea anual, comienzan cantando solemnemente la "Oda a Dios"

"Toda la fuerza viene de Ti
Siento tu mano cerca de mí
En mi camino eres luz y guía
No permitas que pierda de vista
El propósito de este día."

Las valiosas contribuciones de las "Landsgemeinden" a nuestra cultura política y a nuestra historia son muy considerables. La Alianza Eterna de 1291 fue estudiada y aprobada por las tres "Landsgemeinden" del Lago de los Cuatro Cantones: El "pueblo del Valle de Uri, todos los ciudadanos de Schwyz y la comunidad de los ciudadanos de Nidwald" se prometían ayuda mutua y esta promesa fue escrita sobre un pergamino durante un encuentro secreto y firmada por los dirigentes de las tres comunidades. Por lo tanto, el origen de la Confederación Helvética se sitúa en la antigua institución llamada "Landsgemeinde".

La unión hace la fuerza!

Independiente de subvenciones, plenamente al servicio de sus miembros — estas características de una Cooperativa son aplicables también al Fondo de Solidaridad de los Suizos del extranjero.

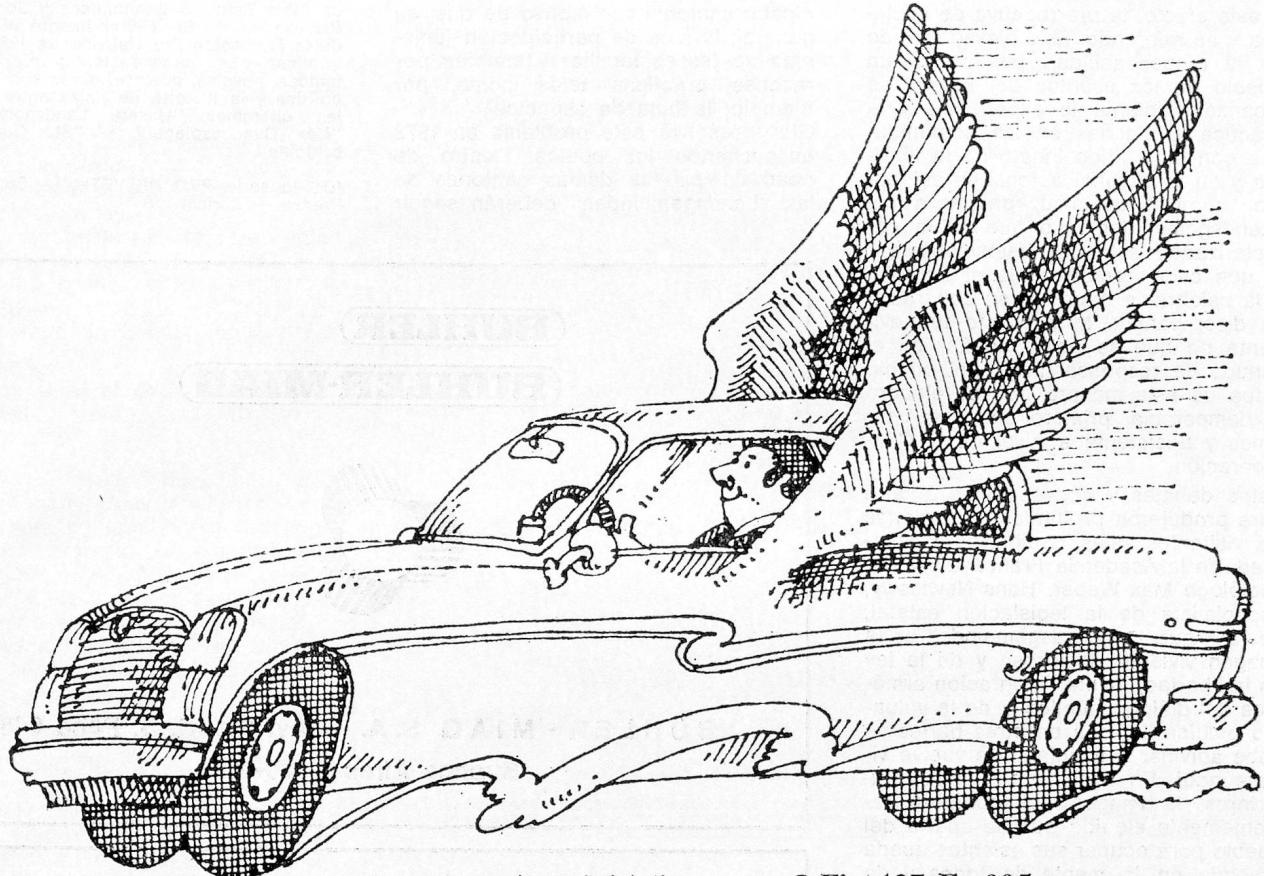
El Fondo permite a cada uno colocar un capital a interés y asegurarse contra la pérdida de los medios de existencia a consecuencia de eventos políticos.

Para informes consulte a:

Vademécum Panorama Suizo 3/79, página 26, o al
FONDO DE SOLIDARIDAD DE LOS SUIZOS DEL EXTRANJERO, Gutenbergstrasse 6,
CH-3011 Berna, Suiza



Beim Heimatbesuch mehr Mobilität für wenig Geld.



Wenn Sie nächstes Mal die Heimat besuchen, dann machen wir es Ihnen noch leichter, zu AVIS zu kommen - mit speziell günstigen Tarifen.

Reservieren Sie beim Hauptsitz Glattbrugg (Flughofstrasse 61, 8152 Glattbrugg, Telex 57238, Telefon 01/810 00 00) oder bei der nächsten AVIS-Station.

- Fiat 127, Fr. 995.- pro Monat inkl. 3000 km
- Opel Ascona oder Ford Taunus, Fr. 1375.- pro Monat inkl. 3000 km
- Opel Rekord, Fr. 1650.- pro Monat inkl. 3000 km



AVIS bevorzugt
Opel



Ihre Autovermietung.

El espíritu fortalecedor de esta institución sigue ejerciendo su influencia hasta 1848, año en que la confederación de 22 estados autónomos se convierte en un Estado Federal. En efecto, de ella procede la característica de que el pueblo suizo siga teniendo, inclusive hoy día, la última palabra en un número de importantes decisiones. Cabe destacar este hecho, casi único, en el marco de los Estados europeos. Los suizos no se contentan con elegir legisladores y especialistas en materia de constitución sino que preservan celosamente el derecho de aceptar o de rechazar, a título individual, todo lo que a política interior se refiere, teniendo, a este efecto, la prerrogativa de iniciativa y de referendo. Este elevado grado de la responsabilidad política de un pueblo en los asuntos del Estado se alcanzó mediante la experiencia y la práctica arraigadas en las comunidades con su sentido innato de la libertad y su tradicional autonomía así como, a nivel cantonal, gracias a las "Landsgemeinden". Lo que había caracterizado a estas manifestaciones era el que cada hombre tenía el derecho a la palabra, a expresar su acuerdo o su discrepancia. Muy pronto fue evidente de que se podía confiar en el sentido de responsabilidad del pueblo y fue de esta manera que se elaboró la democracia, primero en otros cantones y finalmente a nivel de la Confederación.

Estos debates y convenciones al aire libre produjeron profundas impresiones en visitantes tales como André Siegfried, de la Academia Francesa y en el sociólogo Max Weber. Hans Nawiaswy, especialista de la legislación estatal, declaró que la "Landsgemeinde" es la imagen viviente del orden y de la ley en la libertad, es una integración armónica del diálogo público y de la voluntad política. Lo que en otras partes se debe adivinar o imaginar, se vuelve visible aquí. En Appenzell, Rhodas Exteriores, la imagen del gobierno recientemente elegido que se aparta del pueblo para ocupar sus asientos queda grabada en la mente de todos y de cada uno. Cuando en Glaris, el Landammann abre el debate sobre un tema propuesto, pronuncia las palabras tradicionales: "Die Here Landlüüt sind sämtli agfraget" (Los Señores ciudadanos quedan invitados a expresar sus opiniones). Luego los defensores y los adversarios de la moción se manifiestan y, de esta manera, asistimos al juego vigoroso de fuerzas democráticas genuinas hasta que se obtiene la decisión final mediante el voto abierto. El cuadro de las manos levantadas de los electores, para el voto o para el juramento, de hombres que, en Appenzell ciñen aún una espada o una daga como símbolo de su derecho de voto, es una experiencia inolvidable para el visitante.

Durante siglos las "Landsgemeinden" han sido exclusivamente del ámbito

masculino. Mas el derecho de voto y de elegibilidad de la mujer se introdujo paulatinamente en Suiza. En efecto, esta evolución fue lenta con motivo de que en este país —caso único en el mundo entero— no existe ningún instrumento legal que el Gobierno Federal pueda utilizar a fin de imponer un cambio tan fundamental de la Constitución. Sólo los ciudadanos masculinos podrían tomar este paso. Ahora las mujeres se hallan en pie de igualdad con los hombres. En efecto, el derecho civil de voto en materia federal les fue otorgado en febrero de 1971. Ciertos cantones vacilan aún en extender estos derechos a problemas de orden municipal o cantonal con motivo de que, en general, la idea de participación femenina no les es familiar y también por razones prácticas tales como, por ejemplo, la falta de espacio. Glaris resolvió este problema en 1972 ensanchando los podios. Dentro de poco tiempo los demás cantones de las "Landsgemeinden" deberán seguir

el ejemplo. Más de una docena de mujeres ya son diputadas de las cámaras en Berna. Quizá veremos pronto una señora Landammann ceñir en sus tieras manos la espada del Estado al jurar fidelidad.

El autor, Profesor **Geor Thürer**, nació en 1908 en Tamins cantón de los Grisones. Fue educado en Glaris y utilizó el dialecto de este cantón en numerosas obras literarias. Cursó sus estudios en Zúrich Ginebra y París y enseñó en el gimnasio bilingüe de Bienna antes de ser profesor de historia de la escuela cantonal de San Gallen. Fue nombrado profesor ordinario de lengua y literatura alemanas y de historia de Suiza de la Escuela de Altos Estudios Económicos y Sociales de San Gallen. El Sr. Thürer integró el Consejo de la Fundación Pro Helvetia de 1956 a 1065. Publicaciones: obras de teatro, piezas radiofónicas, novelas, poemas, obras sobre la vida política y la historia de Suiza entre las cuales citaremos "Unsere Landsgemeinden", "Der Bundesspiegel" y "St. Gallen Geschichte".

(De la serie PRO HELVETIA — Servicio de Prensa — Zúrich)

BUHLER

BUHLER-MIAG



BÜHLER - MIAG S.A. — Av. Pte. R. S. Peña 648
Buenos Aires — 30-6041

Establecimientos Industriales

PLATEX

Quilmes

La Plata Cereal Co. S.A.